

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación en el ámbito de la oncología básica y clínica, en régimen de concurrencia competitiva, para Técnicos/as de Laboratorio, a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario San Cecilio y el Centro de Investigación Biomédica.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten una titulación de Técnico FP Superior de Laboratorio, obtenida en los últimos 5 años.

Valorable positivamente:

- Formación acreditada en informática y manejo de bases de datos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 24 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 450,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 41/2019**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avenida Madrid, 12, Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas 2 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 50%
3. Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director científico IBS Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a 2 de agosto de 2019

LA GERENTE